

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES	11	24.2825	10	Y
NÚMERO			FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la descripción y según el BCH tenido de la Memoria adjunta.

CADUCADO

30 PRIORIDADES:	31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

34 FECHA DE PUBLICIDAD	35 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E06B 3/48

36 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UNION PERFECCIONADA PARA PANELES DE PUERTAS PLEGABLES"

37 SOLICITANTE (S)

D. DAVID TOQUERO ORTEGA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. de Daroca, 32 -MADRID.- 17-

38 INVENTOR (ES)

39 TITULAR (ES)

40 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

MR/MM. -10.365

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "UNION PERFECCIONADA PARA PANELES DE PUERTAS PLEGABLES".

El objeto de la invención preconizada es un nuevo tipo de unión para paneles de puertas plegables, biombos y similares que ha sido notoriamente perfeccionada en sus características, alcanzando una estructuración novedosa frente a las soluciones utilizadas convencionalmente, pues éstas no alcanzan un alto grado de perfección ya que:

a).- Generalmente no son rígidas, lo cual produce, en un corto espacio de tiempo su deterioro e inutilización.

b).- Las uniones rígidas que aparecieron para lograr superar las limitaciones de las anteriores soluciones, presentan otros problemas que deterioran notablemente su funcionamiento, tales como, por ejemplo, la acumulación de partículas alojadas en las ranuras que quedan una vez efectuado el montaje.

c).- Dada la constitución de las actuales uniones de puertas plegables se requiere una excesiva complejidad de montaje, con lo cual, aparte de resultar

1
muy caros y de difícil adquisición por el público comprador, re-
sultan de difícil mantenimiento y poca eficacia operativa.

5
Para superar todas estas limitacio-
nes y proporcionar una especial mejora en la constitución de
puertas plegables, surge la presente invención, consistente en
una unión perfeccionada para este tipo de aplicaciones, elimi-
nadora de los inconvenientes planteados en la actualidad y sim-
plificando al máximo su constitución, montaje y posterior man-
tenimiento y limpieza.

10
A tal fin, la invención preconiza-
da se constituye por dos únicos cuerpos que, operativamente
montados en los cantos de los paneles (o bien formando un todo
único con éstos), aseguran un perfecto funcionamiento de la
puerta en su constitución y montaje.

15
Uno de dichos cuerpos se consti-
tuye en guía del otro que, a su vez, comporta en su parte más
exterior, una conformación plana de recubrimiento que, en su
montaje ejerce un perfecto cierre con los extremos de los cuer-
pos-guía, en orden a asegurar una cierta hermeticidad que impi-
da la penetración de partículas que puedan dificultar o impedir
20 su funcionamiento.

25
Para comprender mejor la naturale-
za del invento en el plano adjunto hacemos una representación
esquemática de su utilización, no siendo an absoluto limitati-
va y susceptible por ello de las modificaciones que no alteren

1 las características esenciales.

5 La figura 1 representa una vista seccionada de todos los elementos constitutivos de la presente invención en posición operativa de montaje.

La figura 2 representa una sección similar a la anterior, una vez montada la unión preconizada.

10 En esta figura se ha representado también, a trazo y punto, otra posición con distinto ángulo de apertura.

En ambas figuras se anotan las siguientes particularidades:

- 15 1.- Cuerpos-guía.
- 2.- Cuerpo de plegado.
- 3.- Conformación plana de recubrimiento.
- 4.- Paneles.
- 5.- Cabezas cilíndricas.
- 6.- Acanaladuras.

20 La presente invención tiene por objeto una unión perfeccionada para puertas plegables.

25 De conformidad con la invención, y según la realización representada la unión preconizada queda constituida por al menos tres piezas: Los cuerpos-guía (1) y un cuerpo de plegado (2). -Ver figura 2- .

Estos cuerpos-guía (1) quedan dispuestos a todo lo largo del lateral del correspondiente panel (4), preferentemente formando un todo monopieza con aquellos. Ver figura 2- .

Por su parte, el cuerpo de plegado (2) comporta una conformación plana de recubrimiento (3) en toda su parte exterior que, en posición operativa de montaje quedará dispuesta al exterior, impidiéndose así la penetración de partículas improcedentes al interior de la articulación rígida así constituida. -Ver figuras 1 y 2- .

Asimismo el cuerpo de plegado (2) comporta sendas cabezas cilíndricas (5) que, en posición de montaje quedan dispuestas en las acanaladuras (6) definidas por los cuerpos-guía (1), en orden a asegurar un sencillo montaje y seguro plegado.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir, que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición sin salirse del cuadro del invento en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presen-

1
te solicitud.

NOTA

5 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "UNION PERFECCIONADA PARA PANELES DE PUERTAS PLEGABLES", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

10 1.- Unión perfeccionada para paneles de puertas plegables, caracterizada porque se constituye por al menos tres piezas, dos cuerpos-guía dispuestos a todo lo largo del lateral del correspondiente panel, preferentemente formando un todo monopieza con éste, y un cuerpo de plegado provisto de sendas alargadas cabezas cilíndricas y una conformación plana de recubrimiento; todo ello de modo que, en posición operativa de montaje, a la vez que se asegura un sencillo montaje y seguro plegado se impide también, merced a la conformación plana de recubrimiento, la penetración de partículas al interior de la articulación rígida así constituida.

20 2.- "UNION PERFECCIONADA PARA PANELES DE PUERTAS PLEGABLES".

25 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA

P.



1

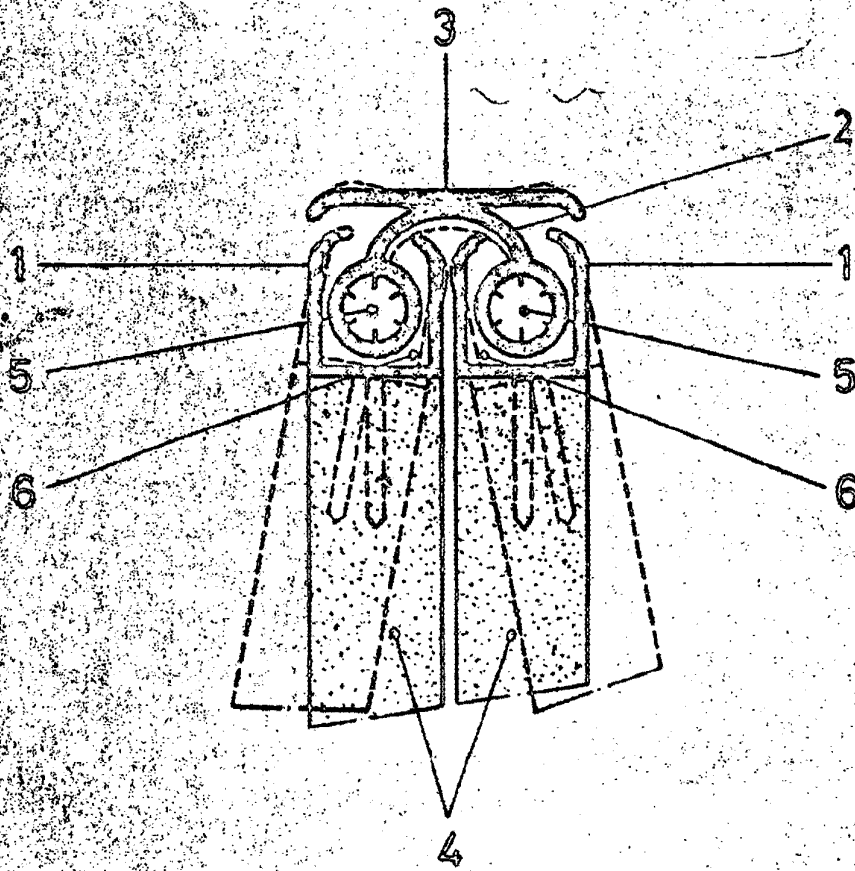
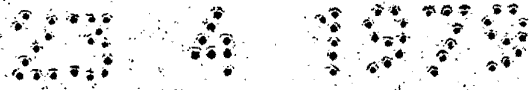
5

10

15

20

25



ESCALA VARIABLE

MADRID

EL AGENTE OFICIAL

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA

P. P.